

OTROSI No. 1 AL ACUERDO DE CONSTITUCION DE UNION TEMPORAL CELEBRADO  
ENTRE

**SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S E IG SERVICES S.A.S.**

Los suscritos, a saber: de un lado, **SOFTWAREONE COLOMBIA. S.A.S.**, sociedad comercial, domiciliada en Bogotá, con NIT: 900478383-2, representada legalmente por, Jose Luis Rodriguez Castellanos, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.932.801 de Bogotá, calidad y circunstancias que acredita con Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio; y de otro lado, **IG SERVICES S.A.S.**, con NIT: 900693655-1, representada legalmente por Carolina Restrepo Rico, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificada con la cedula de ciudadanía No. 32.106.861 de Medellín, calidad y circunstancias que acredita con Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Aburra Sur; libre y espontáneamente hemos acordado celebrar el presente otrosí al ACUERDO DE CONSTITUCION DE UNION TEMPORAL de la **Unión Temporal: UT SOFT IG 3**, celebrado el día 18 de febrero del 2020, de acuerdo con las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Dada la renuncia del señor Sebastian Correa Ramirez, a su cargo de representante legal segundo suplente de la UT, la misma ha manifestado su decisión de aceptarla y en su lugar nombrar a la señora Leslie Yellittza Ortegon Lozano con cedula de Ciudadanía 52.122.883 de Bogota, quedando nombrada como segundo suplente del representante legal En virtud del contrato de UT celebrado entre las partes, en reemplazo de quien ha manifestado su renuncia.
2. Modificar la Clausula Cuarta: TÉRMINOS, EXTENSIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Modificando los porcentajes de participación quedando así:

**CLAUSULA CUARTA. - TÉRMINOS, EXTENSIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** Sin perjuicio de la responsabilidad solidaria de todas y cada una de las partes que conforman el Acuerdo, con arreglo a lo previsto por las Reglas del pliego de condiciones, se acuerdan los siguientes términos y extensión de la participación en la Propuesta y en la ejecución del Contrato si la Propuesta resultare adjudicada, los cuales no podrán modificarse sin el asentimiento previo y escrito de los dos

INTEGRANTE	TERMINOS Y EXTENSION DE LAS RESPONSABILIDADES
IG Services S.A.S	80%
Softwareone S.A,S	20%

**PARÁGRAFO.** - Una vez entregada la propuesta definitiva, los términos y extensión de las responsabilidades no podrán ser modificados sin la anuencia previa y expresa de los dos integrantes de la UT.

Las actividades para realizar para:

**Para SoftwareONE:**

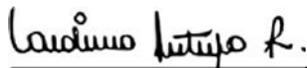
SoftwareONE asumirá la representación legal de la UT.  
SoftwareONE se hará cargo de todo lo relacionado con el licenciamiento, asumiendo ganancias, inversiones y riesgos relacionados a la operación de la capacidad.  
SoftwareONE asumirá los trámites administrativos de la UT.

**Para IG Services:**

IG Services se hará cargo de todo lo relacionado con los servicios solicitados a través del acuerdo Marco, asumiendo ganancias, inversiones y riesgos relacionados a la operación de la capacidad.  
IG Services asumirá la gerencia de la UT  
IG Services será la administradora de la TVEC y recibirá las notificaciones de esta, nombrando a un responsable.

3. Las partes manifiestan que las demás condiciones del acuerdo de Unión Temporal se mantienen vigentes, mientras no sean modificadas por las partes, mediante otro si, debidamente suscrito entre las partes

En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de Bogotá, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, el día diez (10) de Noviembre del año 2022.



**IG SERVICES S.A.S**

NIT: 900.693.655-1

**Carolina Restrepo Rico**

CC: 32.106.861



Jose Rodriguez (11 nov. 2022 15:31 EST)

**SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**

NIT : 900.478.383

**Jose Luis Rodriguez**

CC: 80.932.801

Aceptación de la designación como segundo suplente del representante legal



Leslie Ortegón (11 nov. 2022 13:25 EST)

UT SoftIG3

**LESLIE YELLITZA ORTEGON LOZANO**

CC: 53 122 883

Segundo suplente del representante legal

# OtroSi 1 - UT SOFTIG-3 copia

Informe de auditoría final

2022-11-11

Fecha de creación:	2022-11-11
Por:	Emily Castiblanco ( <a href="mailto:emily.castiblanco1@softwareone.com">emily.castiblanco1@softwareone.com</a> )
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAErr3QxTKz6XJlt1tZKtVc9jr6smqYSxO

## Historial de “OtroSi 1 - UT SOFTIG-3 copia”

Emily Castiblanco ([emily.castiblanco1@softwareone.com](mailto:emily.castiblanco1@softwareone.com)) ha creado el documento.

2022-11-11 - 17:43:19 GMT



El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Rodriguez ([jose.rodriguez@softwareone.com](mailto:jose.rodriguez@softwareone.com)) para su firma.

2022-11-11 - 17:44:17 GMT



El documento se ha enviado por correo electrónico a Leslie Ortegon ([leslie.ortegon@softwareone.com](mailto:leslie.ortegon@softwareone.com)) para su firma.

2022-11-11 - 17:44:17 GMT



Leslie Ortegon ([leslie.ortegon@softwareone.com](mailto:leslie.ortegon@softwareone.com)) ha visualizado el correo electrónico.

2022-11-11 - 18:24:53 GMT



Leslie Ortegon ([leslie.ortegon@softwareone.com](mailto:leslie.ortegon@softwareone.com)) ha firmado electrónicamente el documento.



Fecha de firma: 2022-11-11 - 18:25:48 GMT. Origen de hora: servidor.

Jose Rodriguez ([jose.rodriguez@softwareone.com](mailto:jose.rodriguez@softwareone.com)) ha firmado electrónicamente el documento.



Fecha de firma: 2022-11-11 - 20:31:11 GMT. Origen de hora: servidor.

Eventos de documento sin conexión sincronizados y registrados

2022-11-11 - 20:31:13 GMT. Origen de hora: servidor

Documento completado.

2022-11-11 - 20:31:13 GMT